



**Importancia de la Implementación de un Sistema Integrado de Gestión
para la Optimización de los Procesos de los Bienes Patrimoniales de la
Universidad de Panamá, 2024.**

**Importance of the Implementation of an Integrated Management System
for the Optimization of the Processes of the Patrimonial Assets of the
University of Panama, 2024.**

Carlos A. Correa García de Paredes

Universidad de Panamá. Facultad de Ingeniería. Panamá

inquilino1969@gmail.com, carlos.correag@up.ac.pa

<https://orcid.org/0009-0000-8207-4465>

Recibido:8/8/2023 Aceptado: 18/10/2023



DOI <https://doi.org/10.48204/reict.v3n2.4688>

RESUMEN

A nivel mundial, en la mayoría de los países, existen unidades que tiene que ver con el registro, control y manejo de los bienes del Estado, siendo la Universidad de Panamá parte del Estado de la República de Panamá, no escapa de esta realidad, y de los parámetros que establece el ente rector, Ministerio de Economía y Finanzas, y el ente fiscalizador la Contraloría General de la República, a pesar de que existen manuales que regulan estos procesos, la Universidad de Panamá no cuenta con manuales propios y se hace imperativo implementar la aplicación de un sistema integrado de gestión, que le permita evaluar la

eficiencia de forma sistemática aplicables a los trámites patrimoniales de la Universidad de Panamá, en cumplimiento de las distintas normativas y modelos de gestión, así como el logro de los objetivos y la optimización de los recursos. Se espera con esta investigación beneficiar a todas las partes interesadas en los temas de manejo del patrimonio.

PALABRAS CLAVE: bienes patrimoniales, procesos, normativa, manejo

ABSTRAC

Worldwide, in most countries, there are units that have to do with the registration, control and management of State assets, being the University of Panama part of the State of the Republic of Panama, it does not escape this reality, and the parameters established by the governing body, the Ministry of Economy and Finance, and the supervisory body, the Comptroller General of the Republic, despite the fact that there are manual that regulate these processes, the University of Panama does not have its own manuals and it is done It is imperative to implement the application of an integrated management system, which allows you to systematically evaluate the efficiency applicable to the patrimonial procedures of the University of Panama, in compliance with the different regulations and management models, as well as the achievement of the objectives and the optimization of resources. This research is expected to benefit all stakeholders in wealth management issues.

KEY WORDS: heritage assets, processes, regulations, management

INTRODUCCIÓN

Para este análisis se plantea el problema ¿qué a pesar de que la Universidad de Panamá, cuenta con patrimonio propio y ejecuta los requisitos legales, establecidos por las normativas vigentes que rigen la materia en el manejo, uso, registro y control de los bienes patrimoniales, coexiste otra realidad? y es debido a las gran cantidad de actividades que, se realiza en la institución, entre las que se encuentran: acuerdos, convenios, contratos, alianzas académicas con otras universidades y Estados, conllevando un gran intercambio de patrimonio, a través de las distintas investigaciones a nivel científico y especializado, lo que hace difícil mantener homologado los manuales a los implementados por el Estado, los cuales fueron confeccionados para el control, pero encasillado a otra realidad, haciendo imperativo la creación de manuales de procesos de patrimonio de la Universidad de Panamá, sin menoscabo de las normativas vigente en la materia, pero buscando el ajuste a la realidad de la Universidad de Panamá.

Por otra parte, se recomienda la implementación de un Sistema Integrado de Gestión, por medio del cual, se pueda medir la eficiencia de todos estos procesos aplicables a la gestión, custodia y descarte de los bienes patrimoniales de la Universidad de Panamá.

El objetivo de esta investigación es identificar la importancia de implementar un sistema integrado de gestión para optimizar los procesos en la Unidad de Bienes Patrimoniales de la Universidad de Panamá, 2024.

Un Sistema Integrado como su nombre lo dice, es una herramienta que promueve articular diversas normas en una estrategia con un objetivo en común, en este caso, reunir los sistemas de gestión concernientes con la calidad, en el servicio con la Norma ISO 9001, la seguridad y salud en el trabajo conforme a la Norma ISO 45001 y la gestión ambiental con arreglo a la Norma ISO 14001. Esta integración se debe realizar en función a las necesidades de la organización, en este caso la Universidad de Panamá, disponiendo de un diagnóstico de situación actual, sus procedimientos, contexto, requerimientos, normativas y los demás aspectos que se determinen, para la debida implementación de estos sistemas a lo interno de la organización.

Esta investigación, se aplica a todas las unidades académicas y administrativas que, intervienen y tienen responsabilidad en los controles y procedimientos para la recepción, registro, control, descarte interno y disposición final de los bienes patrimoniales de la Universidad de Panamá.

En todo el mundo, los diversos países disponen de departamentos, ministerios, oficinas o unidades, que administran y se encargan con lo concerniente al registro, control y manejo de los bienes del Estado, como muestra de ello, el Ministerio de Bienes Nacionales del Gobierno de Chile, quien tiene la misión de “administrar y resguardar el patrimonio fiscal, colocándolo al servicio de las necesidades sociales, ambientales, culturales y económicas del país en beneficio de todas y todos sus habitantes” (Gobierno de Chile, 2023). La Dirección General del Patrimonio del Estado (DGPE) de España, del Ministerio de Hacienda y Funciones Públicas, “le corresponde la administración general de los bienes del patrimonio del Estado y la coordinación de la contratación pública en los términos establecidos en las disposiciones reguladoras” (Ministerio de Hacienda y Funciones Públicas, 2022); por su parte, la Dirección de Bienes del Estado es la Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas del Gobierno de

Guatemala, quien por mandato es “responsable de mantener un registro consolidado, moderno, seguro y eficiente del Patrimonio del Estado” (Gobierno de Guatemala, 2023).

En este sentido, a nivel nacional de la República de Panamá, se encuentra como regente en la materia:

La Dirección de Bienes Patrimoniales del Estado, bajo la competencia del Viceministro de Finanzas, es responsable de mantener un registro consolidado, moderno, seguro y eficiente del Patrimonio del Estado.

Mantiene como objetivo fortalecer la gestión pública en las instituciones de forma tal que puedan ofrecer información permanente y actualizada de la cantidad, valor, estado de conservación, ubicación institucional, geográfica y destino de los bienes patrimoniales, entendiendo por éstos, aquellos que conforman el activo fijo y los bienes no depreciables (Gobierno de la República de Panamá, 2022).

Además, en el Estado Panameño, se encuentra la Contraloría General de la República de Panamá, como “un organismo estatal independiente de carácter técnico, cuya misión es fiscalizar, regular y controlar los movimientos de los fondos y bienes públicos, y examinar, intervenir y fenecer las cuentas relativas a estos” (República de Panamá, 2009).

La Universidad de Panamá, no escapa de los parámetros que establece el ente rector el Ministerio de Economía y Finanzas, por adquirir los bienes con fondos públicos, fiscalizada a su vez, por la Contraloría General de la República, de igual forma, que el resto de las instituciones que reciban fondos públicos para la adquisición de bienes y funcionamiento.

La justificación de la investigación desde el enfoque de conveniencia, fue evaluar la eficiencia de forma sistemática, los procesos aplicables a los trámites patrimoniales de la Universidad de Panamá, en cumplimiento de las distintas normativas y modelos de gestión aplicables, así como el logro de los objetivos y la optimización de los recursos, de tal manera que proporcione un documento valioso, que le aporte a la Universidad de Panamá, información para potenciar la elaboración, diseño e implementación de un Sistema Integrado de Gestión, consecuente a los principios y elementos de las Normas ISO 9001, ISO 14001 y ISO 45001.

Desde el enfoque de relevancia social, la justificación de esta investigación fue la de beneficiar a todos los usuarios y personal que estén involucrados, en los procesos de manejo, gestión, registro y control de los bienes patrimoniales de la Universidad de Panamá, de modo que, la implementación de un Sistema de Gestión Integral, se desarrollará bajo la perspectiva

y sustento, de la mejora continua de los servicios y actividades que se desarrollan, procurando siempre la eficiencia y eficacia de los procesos y trámites patrimoniales de la institución.

Paralelamente, desde la justificación de la perspectiva de las implicaciones prácticas, el diseño e implementación del sistema de gestión, siempre será optimizar los procesos existente y ayudar a mejorar el desarrollo, registro, control y disposición final, necesaria de los bienes de la Universidad de Panamá, mejorando con ello, los problemas de falta de espacios, acumulación de bienes en desuso, que provocaban la acumulación desproporcionada de bienes, quedando los espacios reducidos y propiciando insalubridad y afectando la seguridad ambiental.

La justificación de la investigación desde su orientación de valor teórico, promueve la implementación de un sistema de gestión basado en los procesos, la elaboración de manuales y procedimientos que, cumplan con los requisitos legales vigentes aplicables a la Universidad de Panamá, consistente a los manuales existentes, con arreglo a un sistema de gestión amoldado a la realidad y necesidad que requiere la institución académica, en beneficio de subsanar un vacío imperante en lo concerniente a los procesos patrimoniales en curso. Adicionalmente, se podrá sistematizar los criterios más amplia, que permita obtener resultados factibles.

Desde el enfoque metodológico, tiene una utilidad de gran importancia ya que este documento aportará un nuevo instrumento que permitirá, tomar mejores decisiones administrativas respecto al manejo, registro, control y disposición final de los bienes patrimoniales de la institución, de igual forma, coadyuvará a toma de decisiones sobre adquisición de bienes de la Universidad de Panamá. Con esta implementación nos centraremos en utilizar el enfoque del sistema de gestión basado en el concepto de Planificar-Hacer-Verificar-Actuar (PHVA), con la finalidad de implementar la mejora continua, en cada elemento que sea necesario en los procesos, determinar y evaluar los riesgos, y las oportunidades; implementar los procesos conforme a la planificación dispuesta; realizar el seguimiento y las mediciones correspondiente a las actividades y procesos; así como la toma de acciones con el propósito de alcanzar los resultados previstos, con la utilización de mayor flujo de información, mejores controles, y trabajar con eficiencia y eficacia en los temas patrimoniales.

En razón de lo anterior, valorando que la Universidad de Panamá, como primera casa de estudios superiores debe ser el modelo eficiente de calidad, productos y servicios que brinde

a toda la población panameña, se hace eco como punto inspirador para el desarrollo de este trabajo de investigación, de la Misión institucional aprobada en la reunión del Consejo General Universitario N°1-22 de 20 de abril de 2022, que establece:

Formar profesionales y ciudadanos cimentados en los más altos estándares de calidad, íntegros, humanistas, innovadores, resilientes, con compromiso social, conciencia crítica e identidad nacional, que coadyuven en la transformación de una sociedad incluyente y equitativa, con orientación del desarrollo humano y con derecho a la multiculturalidad, la sostenibilidad ambiental y el principio de la educación superior como bien público social, derecho humano y deber del Estado (Universidad de Panamá, 2022)

En cuanto a las hipótesis de la investigación, lo referente a la hipótesis del investigador (H1), se tiene lo siguiente: ¿La Implementación de un Sistema Integrado de Gestión optimiza la Gestión de Procesos de los Bienes Patrimoniales de la Universidad de Panamá, 2024?; en tanto que la hipótesis nula (H0), se detalla como: ¿La Implementación de un Sistema Integrado de Gestión no optimiza la Gestión de Procesos de los Bienes Patrimoniales de la Universidad de Panamá, 2024?

Actualmente existen normas técnicas para estandarizar sistemas de gestión que se enfocan en aspectos específicos del funcionamiento de las empresas, como son la calidad, el ambiente y la salud y seguridad de los trabajadores, en las cuales las empresas se certifican para lograr mayor eficacia de sus actividades. Cuando las empresas implementan más de un sistema de gestión, la estructura con la que inicialmente son creados estos estándares permite que se puedan integrar unos con otros. En este sentido, cuanto mayor sea el grado de integración, más se aprovecha el potencial que ofrecen los sistemas de gestión para conseguir los objetivos organizacionales (Bonilla Palacios, 2016, págs. 15-37).

Al reflexionar sobre los aspectos trascendentales de la calidad en el servicio, de la seguridad y salud en el trabajo, y en la gestión ambiental, se deben considerar y valorar las mejoras que pueden alcanzarse en los procesos de los bienes patrimoniales de la Universidad de Panamá, sí se utiliza un Sistema Integrado de Gestión para estos procesos, mediante las normas internacionales ISO 9001, 14001 y 45001, de la Organización Internacional de Normalización o Estandarización, por sus siglas en inglés de International Organization for

Standardization, evaluando que esta organización busca establecer normas o estándares que aseguren la calidad, seguridad y eficiencia de los productos y servicios.

A pesar de ello, es de sobra conocida la insatisfacción general de toda la doctrina y otros operadores jurídicos respecto de la aplicación práctica del régimen de responsabilidad patrimonial de las autoridades y empleados públicos en nuestro país, excepto la responsabilidad civil derivada del delito (cuya exigencia está sometida, con carácter general a la jurisdicción penal), y la responsabilidad contable (cuya exigencia se hace por parte del Tribunal de Cuentas), la exigencia de esta por parte de la Administración está inédita aunque, como afirmamos, desde principios del siglo pasado, se arbitraron distintos instrumentos legales que así lo permitían. La exigencia de responsabilidad de las autoridades y personal al servicio de las Administraciones Públicas se considera una forma de control de la acción del Estado, además de cumplir la función de garantía patrimonial de la institución. (González, 2013, p. 9).

Según la autora ecuatoriana Marcia Almeida Guzmán en su Tesis Doctoral Titulada Implicaciones en la Gestión Estratégica de las Empresas de la Integración de los Sistemas de Gestión de la Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud Laboral, basados en estándares internacionales. El caso de Ecuador. Indica lo siguiente: Este hecho, ha despertado el interés de académicos e investigadores quienes, a través de los resultados de sus estudios, han ido corroborando que la gestión integrada de la calidad, el medio ambiente y la seguridad y salud laboral, es uno de los campos con mayor capacidad para contribuir al incremento de dicha productividad y sostenibilidad de las organizaciones, siendo estos aún más esenciales y vitales en países en vías de desarrollo. (Guzmán, 2018, p. 18)

De acuerdo con el autor D. Paulino Martín Seco, en su tesis doctoral titulada: La Acreditación de competencias en España: Implantación de un Sistema de Gestión basado en Procesos, indica que: Cuando empleamos los términos “Gestión”, “Calidad”, “Gestión de la Calidad”, nos estamos refiriendo a una filosofía de trabajo, una forma de hacer y entender la organización para mejorar sus resultados. En definitiva, a una metodología que permita y a su vez potencie la posibilidad de conseguir que la organización mejore a lo largo del tiempo. (Seco, 2015, p. 114).

Como podemos observar en la acotación realizada por el autor anterior, en referencia a la importancia de la implementación del sistema integrado de gestión, se logrará obtener una

mayor eficiencia y eficacia en los procesos patrimoniales aplicando el sistema integrado de gestión.

En un mercado competitivo y de alta exigencia, las organizaciones cada día buscan estrategias que les permita tener ventaja frente a sus competidores y convertir su negocio en uno rentable. Los Sistemas Integrados de Gestión no son ajenos a ello dentro de la amplia gama que pueden tener los empresarios para implementar en sus organizaciones, puesto que dicha implementación permite mediante la utilización del ciclo PHVA, la realización de sus procesos sin descuidar ninguna etapa, demostrando ventaja competitiva en la obtención de certificaciones que respalden la realización de las actividades con estándares de calidad (Fuentes Aycardy, 2015, p. 4).

Un Sistema Integrado como su nombre lo dice, es una herramienta que promueve articular diversas normas en una estrategia con un objetivo en común, en este caso, reunir los sistemas de gestión concernientes con la calidad en el servicio con la ISO 9001, la seguridad y salud en el trabajo según la norma ISO 45001 y la gestión ambiental de la ISO 14001. Esta integración se debe realizar de acuerdo a las necesidades de la organización, en este caso la Universidad de Panamá, teniendo un diagnóstico de sus procedimientos, contexto y los demás aspectos que determinen el objetivo de la implementación dentro de la organización.

La integración de los sistemas de gestión de salud y seguridad, medio ambiente y calidad (HSEQ) se ha convertido en un tema actual en el siglo 21, ya que la necesidad de pensamiento sistémico ha crecido junto con el número de estándares de sistemas de gestión. Dado que los sistemas de gestión integrados comúnmente comparten partes interesadas, recursos y procesos, la integración de normas y sistemas es importante para que las organizaciones ahorren tiempo, costes y recursos. (Kauppila, Integrated HSEQ management systems: developments and trends. , 2015, pp. 231-232).

Los sistemas de gestión han ido evolucionando a través del tiempo, de forma independiente en un inicio, pero en la actualidad se está buscando la integración, porque es evidente que, aunque poseen características individuales, también tienen requisitos comunes que contribuyen en la creación de modelos que permitan integrarlos, para reducir esfuerzo, tiempo, costos y mejorar la eficiencia del sistema de gestión. Poseer un marco operativo ayuda a las organizaciones, no a improvisar, sino a planificar

todas sus operaciones que posteriormente deben ser evaluadas para la toma de decisiones inmediatas y la ejecución de medidas correctivas, de tal modo, que exista confianza en los procesos que se desarrollan en la empresa (Zambrano-Farias, 2021, pp. 25-35).

Es conveniente destacar el análisis que realiza la autora cubana, Maira Arias-González, sobre este aspecto de integración de los sistemas de gestión, cuando plantea que:

A la hora de abordar la implantación de un Sistema Integrado de Gestión se debe dejar claro que es un sistema y que significa el término integrar. Un sistema es un conjunto de componentes interconectados para lograr un objetivo determinado, entre los que se incluyen: la estructura organizativa, los recursos y los procesos. De esta forma, las personas, los equipos y la cultura, son parte del sistema, al igual que las políticas y prácticas documentadas. A su vez un sistema se encuentra delineado por los límites relativos que lo separan de los restantes con los que interactúa y tiene una serie de principios que lo rigen. Toda organización está constituida por sistemas y subsistemas que interactúan entre sí, pero que, a su vez, debe estar interrelacionados activamente. Integrar, por su parte, quiere decir combinar, poner todas las prácticas de gestión internas en un mismo sistema, pero no como componentes separados, sino entrelazados, sin que existan tabiques infranqueables entre los procesos y actividades. Por tanto, un Sistema Integrado de Gestión es aquel sistema de gestión que integra todos los componentes de la organización en un sistema coherente, que permite el cumplimiento de su propósito y misión, y que deben estar enfocados a la satisfacción de las necesidades y expectativas de todas las partes interesadas, tanto internas como externas de la organización.

Las organizaciones deben comprometerse con las partes interesadas y no solo con el cliente, sino con el medio ambiente, con el personal de la organización y otros actores sociales. Lo anterior obliga a pensar en integrar los sistemas de gestión la calidad, medioambiental y de la seguridad y salud del trabajo, partiendo precisamente de los aspectos que tienen en común (Arias-González, 2014, pp. 1-11).

METODOLOGÍA

En relación con la metodología utilizada, primeramente, es importante indicar que estamos frente a una investigación bibliográfica, segundo de modelo cualitativa, observacional.

Entre las fuentes bibliográficas identificadas para el desarrollo de la investigación, están las normativas aplicables y regentes de la materia, los manuales, procedimientos, guías y fichas utilizadas actualmente por la Universidad de Panamá, información documental de las normas de gestión aplicables, fichas de trabajo y la herramienta tecnológica de bienes patrimoniales que, mantiene el histórico de los registros de la adquisición de activos fijos de la institución. Entre las fuentes utilizadas se encontraron fuentes primarias y secundarias.

Dentro de la investigación documental, según el tipo, es tanto informativa, como exploratoria, ya que fue fundamental ordenar y sistematizar la información utilizada, y que busca validar alguna de las hipótesis detalladas.

En un Estudio observacional, los investigadores prestan atención a los sujetos y miden las variables de interés, sin asignar a estos sujetos a condiciones o tratamientos específicos. El tratamiento o condición que recibe cada sujeto escapa al control del investigador, por consiguiente, en los estudios observacionales, los investigadores recopilan datos de forma tal que no interfieren directamente en la manera como se generan esos datos. Simplemente se limitan a observar lo que acontece, a partir de un estudio observacional, solo podemos establecer una asociación o correlación entre la variable explicativa y respuesta (Godoy Rodríguez, 2021).

Por otra parte, el artículo se fundamentó igualmente, en un estudio observacional retrospectivos, en vista que se utilizan datos secundarios, por ello, en referencia a este modelo investigativo se cita a los autores Corona Martínez y Fonseca Hernández, en su artículo científico titulado *Acerca del Carácter Retrospectivo o Prospectivo en la Investigación Científica*, donde desarrolla un punto de vista científico e interesante sobre este tema indicando lo siguiente:

Es cierto que los estudios de casos y controles se dirigen hacia atrás en el tiempo para determinar si una característica o condición particular estuvo presente con más frecuencia en un grupo en comparación con el otro (he aquí el carácter retrospectivo), y que en los estudios de cohortes se parte de grupos que se diferencian entre sí por la presencia o ausencia de una característica o condición específica, para ser seguidos en el tiempo (prospectivamente) y determinar la ocurrencia o no de determinado desenlace. Por esta razón, y desde esta mirada, pueden ser considerados estudios

retrospectivos y prospectivos respectivamente (Corona Martínez & Fonseca Hernández, 2021).

RESULTADO, ANÁLISIS (CONCLUSIONES)

Actualmente, la Universidad de Panamá utiliza los Manuales para el Registro y Control de los Bienes del Estado, los cuales son documentos de obligatorio cumplimiento para los servidores públicos encargados de aplicarlos en las instituciones respectivas, no obstante, se hace necesario e ineludible que la Universidad de Panamá, oficialice a través de su propia normativa, la adopción e implementación de su manual correspondiente para la disposición final a los bienes considerados activos fijos y bienes no amortizables, “con el propósito de garantizar la aplicación de controles uniformes, en las actividades relativas al uso y manejo de los bienes patrimoniales; de tal manera que los mismos sean utilizado de la forma correcta” (Panamá C. G., 2017), así como lo han aprobado dentro de sus marcos legales, otras entidades gubernamentales, autónomas o semi autónomas de la República de Panamá, para su correspondiente implementación, a fin de que se oficialice el documento, favoreciendo la claridad al momento de adoptar los procesos y procedimientos a lo interno de las instituciones, la legalidad y transparencia de las acciones realizadas, además, de evitar la existencia de alguna duda sobre que manual que debe aplicarse, o de situaciones negativas que acarren responsabilidades para las propias entidades.

Es conveniente, conforme a lo anterior, de modo ilustrativo, el aspecto de la oficialización del documento, a lo cual mencionaremos, el Decreto Número 75-2009-DMySC de 11 de marzo de 2009, que aprueba el Manual de Procedimientos Administrativos para la Recepción, Control y Registro de los Bienes Patrimoniales en la Fiscalía General Electoral; así mismo, a través del Decreto Número 180-2008-DMySC de 3 de junio de 2008, se aprueba el Procedimientos Administrativos y Fiscales para el Registro y Control de Bienes Patrimoniales en el INADEH; y con el Decreto 330-2006-DMySC de 20 de diciembre de 2006, se aprueba el Manual de Procedimientos Administrativos y Fiscales para la Adquisición, Recepción, Despacho y Pago de los Bienes y Servicios del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral.

Actualmente existen en la primera casa de estudios universitarios de la República de Panamá, conocida como la casa de Don Manuel Octavio Méndez Pereira, dos manuales vigentes para el uso, registro, manejo y control de los bienes patrimoniales del Estado, entre diversas

razones, es necesario la actualización del uso, manejo, registro y control de sus bienes patrimoniales, así como la unificación de los criterios de los registros, para evitar vacíos jurídicos procedimentales, en pro de la mejora y optimización de los procesos.

Cabe considerar, por otra parte, que será beneficio para todos los usuarios y personal que estén involucrados, en los procesos de manejo, gestión, registro y control de los bienes patrimoniales de la Universidad de Panamá, abordar la identificación e interrelación de los procesos estratégicos, clave y de apoyo, a fin de presentar las diferentes actividades relacionadas con los bienes patrimoniales de la organización, desde una perspectiva más integrada, con el objetivo de desarrollar un diseño e implementación de un Sistema de Gestión Integral, en aplicación al enfoque de la mejora continua, en los servicios y actividades que se ejecutan, para continuar asegurando la eficiencia y eficacia de los procesos y trámites patrimoniales.

Entre las conclusiones de este artículo investigativo, propuestos para la Universidad de Panamá, tenemos:

Oficializar su propia reglamentación, mediante la adopción e implementación, para el manejo, registro, control y disposición final de los bienes considerados activos fijos y bienes no amortizables, como estrategia clave de evitar lagunas jurídicas o procedimentales, lesiones patrimoniales y optimización de los procesos de los bienes patrimoniales.

Atender la necesidad de la mejoras a los servicios proporcionados, con relación a los bienes patrimoniales, buscando continuar ofreciendo respuestas y servicios adecuados, eficaces y eficientes a los requerimientos de los clientes internos y externos; manteniendo siempre presente, la importancia de la salud y seguridad del personal que ejecuta las tareas de manejo, registro, control y disposición final de los bienes muebles; y, por otra parte, promover el cuidado del medio ambiente, examinado que estas actividades pueden ocasionar diversos tipos de contaminaciones o daños colaterales.

Desarrollar el diseño e implementación de un Sistema Integrado de Gestión conforme a las Normas ISO 9001, ISO 14001 y ISO 45001 para la Universidad de Panamá, específicamente en los procesos aplicables a los trámites de bienes patrimoniales, como componente clave e importantísimo, que permitirá evaluar la eficiencia de forma sistemática y la mejora continua, en cumplimiento de las distintas normativas y modelos de gestión aplicables, conjuntamente con el logro de los objetivos y la optimización de los recursos.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- Alexandra Bonilla Palacios, J. M. (2 de diciembre de 2016). Descifrando los niveles de integración de los sistemas integrados de gestión. *8(2)*, 2016, 15-37. Obtenido de <https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/signos/article/view/3795/3739>
- Arias-González, M. (abril-junio de 2014). Integración de los Sistemas de Gestión de Calidad, el Medio Ambiente y la Seguridad y Salud del. *Ciencias Holguín*, *xx(2)*, 1-11. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/1815/181531232004.pdf>
- Asamblea Nacional de la República de Panamá. (18 de julio de 2005). *Ley 24 de 14 de julio de 2005*. Obtenido de Gaceta Oficial No. 25344: <https://es.scribd.com/document/190535315/Ley-N-24-de-2005-Organica-de-la-Universidad-de-Panama>
- Bonilla Palacios, A. y. (02 de diciembre de 2016). Descifrando los niveles de integración de los sistemas integrados de gestión. . SIGNOS - Investigación en sistemas de gestión.
- Contraloría General de la República de Panamá. (26 de mayo de 2017). *Gaceta Oficial Digital, miércoles 02 de agosto de 2017*. Obtenido de Decreto Número 36-2017-DMySc: https://www.gacetaoficial.gob.pa/pdfTemp/28335_B/GacetaNo_28335b_20170802.pdf
- Corona Martínez, L. A., & Fonseca Hernández, M. (16 de abril de 2021). Acerca del carácter retrospectivo o prospectivo en la investigación científica. *Medisur - Revista en internet*, 338 - 341. Obtenido de <http://scielo.sld.cu/pdf/ms/v19n2/1727-897X-ms-19-02-338.pdf>
- Fuentes Aycardy, L. M. (2015). *Aportes de los Sistemas integrados de gestión en el área de talento humano*. Ensayo de grado para obtener el título profesional de Administrador de la Seguridad y Salud , Universidad Militar Nueva Granada, Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad, Nueva Granada, Colombia. Obtenido de <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/6415/FuentesAycardy-LauraMilena2015.pdf?sequence=1>
- Gobierno de España. (18 de mayo de 2022). *Ministerio de Hacienda y Funciones Pública*. Obtenido de <https://www.hacienda.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Patrimonio%20del%20Estado/Paginas/Default.aspx>
- Gobierno de España. (18 de mayo de 2022). *Ministerio de Hacienda y Funciones Públicas*. Obtenido de <https://www.hacienda.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Patrimonio%20del%20Estado/Paginas/Default.aspx>
- Gobierno de Guatemala. (04 de abril de 2023). *Ministerio de Finanzas Públicas*. Obtenido de <https://www.minfin.gob.gt/index.php/mandato-y-funciones-de-la-direccion-de-bienes-del-estado>

- Godoy Rodríguez, C. (17 de abril de 2021). *Tesis de Cero a 100*. Obtenido de Descubre las diferencias entre Estudios Observacionales y Experimentos: <https://tesisdece-roa100.com/descubre-las-diferencias-entre-estudios-observacionales-y-experimentos/#%C2%BFQu%C3%A9%20Son%20Los%20Estudios%20Observacionales?>
- González, A. F. (2013). *La Responsabilidad de las Autoridades y Personal al Servicio de las Administraciones Públicas*. Salamanca, España.
- Guzmán, M. A. (2018). *Implicaciones en la Gestión Estratégica de la empresas de la integración de los Sistemas de Gestión de la Calidad, Medio Ambiente y Seguridad Laboral, basados en estándares internacionales*. Ecuador.
- Kauppila, O. H. (03 de 06 de 2015). Integrated HSEQ management systems: developments and trends. . Finland: International Journal for Quality Research, 9(2), 231-242.
- Kauppila, O. H. (03 de 06 de 2015). *International Journal for Quality Research 9(2) 231–242*. Obtenido de <http://www.ijqr.net/journal/v9-n2/4.pdf>
- Ministerio de Bienes Nacionales. (2023). *Sobre Bienes Nacionales*. Obtenido de https://www.bienesnacionales.cl/?page_id=1567
- Ministerio de Hacienda y Funciones Pública del Gobierno de España. (18 de mayo de 2022). *Ministerio de Hacienda y Funciones Públicas*. Obtenido de <https://www.hacienda.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Patrimonio%20del%20Estado/Paginas/Default.aspx>
- Ministerio de Hacienda y Funciones Públicas. (18 de mayo de 2022). *Ministerio de Hacienda y Funciones Pública*. Obtenido de <https://www.hacienda.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Patrimonio%20del%20Estado/Paginas/Default.aspx>
- Nacionales, M. d. (2023). *Ministerio de Bienes Nacionales*. Obtenido de https://www.bienesnacionales.cl/?page_id=1567
- Panamá, C. G. (5 de Mayo de 2017). *Decreto Número 32-2017-DMYSC*. Obtenido de <https://vlex.com.pa/vid/decreto-n-32-2017-905411851>
- Panamá, U. d. (20 de Abril de 2022). *Universidad de Panamá*. Obtenido de Misión, Visión y Valores: <https://www.up.ac.pa/mision>
- República de Panamá. (Diciembre de 2009). *Contraloría General de la República de Panamá*. Obtenido de Ley 32 de 8 de noviembre de 1984: [https://www.contraloria.gob.pa/assets/ley-32-de-8-de-noviembre-de-1984-\(versi%C3%B3n-revisada\)-2022.pdf](https://www.contraloria.gob.pa/assets/ley-32-de-8-de-noviembre-de-1984-(versi%C3%B3n-revisada)-2022.pdf)
- República de Panamá. (2022). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de Dirección de Bienes Patrimoniales del Estado: <https://www.mef.gob.pa/direccion-de-bienes-patrimoniales-del-estado/>

Seco, D. P. (2015). *La Acreditación de Competencias en España; Implementación de un Sistema de Gestión Basado en Procesos*. Valladolid, España .

Zambrano-Farias, J. I. (2021). Planificación de un sistema de gestión integrado para una organización de investigación agropecuaria. *SIGNOS - Investigación en sistemas de gestión*, 11(1), 25-35. doi:<https://doi.org/10.15332/s2145-1389.2019.0001.01>